

Usted no tiene
que ser perfecto
para ser un
perfecto padre
para un niño



Sea un Padre Foster / Adopte un Niño

La Red NC Kids de Adopción y Cuidado Foster es un programa de la División de Servicios Sociales de Carolina del Norte



Usted no tiene que ser perfecto para ser un perfecto padre para un niño

Introducción

Este folleto está diseñado para proporcionar la información de cómo usted puede llegar a ser un *Padre Foster (Foster Parent)* o un *Padre Adoptivo* en Carolina del Norte. Explica porqué los niños se incorporan en el *Sistema del Bienestar del Niño (Welfare Child System)*, revisa preguntas frecuentes acerca de la adopción y del cuidado Foster repasa los requisitos y los pasos que usted tomaría para explorar estas opciones para su familia.

Usted no tiene que ser rico. No tiene que tener un grado universitario. No tiene que ser perfecto para ser el padre perfecto para un niño. Ellos solo necesitan que usted este allí para ellos, que sea estable y amoroso; que les defina límites y les guíe. ¡Ellos necesitan una familia como la suya!

Imagine a un niño que nunca ha experimentado un ambiente cariñoso en la familia. Siendo un *Padre Foster* usted tendrá un impacto profundo y duradero en la vida de este niño. Su hogar será recordado como un lugar seguro en donde ellos vieron quizá por primera vez como la gente puede ser buena y cariñosa.

Imagine a un niño que no puede llamar a ningún lugar hogar. Algunos de los niños que se incorporan en el *Sistema del Bienestar del Niño* no podrán volver con su familia aunque ellos no hayan tenido alguna culpa. Estos niños necesitan y merecen una familia. Merecen una familia para pasar los días festivos, una familia que los ayude en su transición para convertirse en un adulto y para estar con ellos el día de su boda.

Si usted está interesado en proporcionar un hogar seguro y amoroso a un niño, si usted tiene paciencia y sabiduría para compartir; si usted está dispuesto a aprender a ser un *Padre Foster* o un *Padre Adoptivo*, usted podría ser el padre perfecto para un niño que realmente le necesita. El proceso para ser un *Padre Foster* o un *Padre Adoptivo* no es caro o complicado.

¿Porqué ser un Padre Foster o un Padre Adoptivo?

Cada niño merece tener un lugar al cual llamar hogar. Cada niño merece una familia. Cada niño merece sentirse amado y querido.

Pero la verdad es que muchos niños en Carolina del Norte no tienen una casa o familia permanente y sienten que nadie los quiere. *Niños de Cuidado Foster*, frecuentemente viven en casas grupales, porque no hay *familias de cuidado Foster* con licencia que puedan recibirlos. Niños que necesitan ser adoptados frecuentemente tienen que esperar por años y aun puede ser que no se les encuentre familia.

La otra verdad es que muchas familias encuentran mucho gozo al proporcionar cuidado para niños, ya sea como *Padres Foster* o a través

La adopción significa que hay pasitos y risas en mi casa, cuando anteriormente había silencio. Significa que una jornada ha terminado y otra ha comenzado. Significa que mi vida es más rica y mi cuenta de banco más pobre. Significa que mi perro tiene un mejor amigo, mis padres tienen un nieto y yo tengo infinitas historias y fotos que compartir con mis amigos y compañeros de trabajo. Significa que mi hijo tiene mi apellido, mis esperanzas, mis sueños y mi corazón por siempre.

Padre Adoptivo
Thomasville, NC



Usted no tiene que ser perfecto para ser un perfecto padre para un niño

de la adopción (el *Cuidado Foster*, algunas veces lleva a la adopción). Parejas y personas solteras que son *Padres Foster*, o que adoptan niños tienen amor para dar, sabiduría para compartir y paciencia para guiar vidas jóvenes. Dan mucho en términos de sanidad, estabilidad y amor. Y frecuentemente encuentran que la recompensa por hacer una verdadera diferencia en la vida de un niño no tiene medida.

Acerca de los niños

Los niños que están viviendo en situaciones que no son seguras, son removidos de sus familias y puestos bajo custodia del *Departamento de Servicios Sociales (DSS)*. La mayoría de estos niños están en custodia temporal mientras que los trabajadores sociales y las familias tratan de lograr un regreso seguro con sus familias de origen. Cuando no es posible reunificar a la familia, se da terminación a los derechos de los padres biológicos y entonces la meta es encontrarles un hogar permanente, de preferencia a través de la adopción.

Los niños vienen a las casas de *Cuidado Foster*, porque han sido víctimas de abuso, negligencia, o dependencia de drogas. Algunas veces hay enfermedades que impiden a los padres proporcionar el cuidado adecuado para sus hijos, o también

puede ser que los padres tengan problemas con adicciones al alcohol o a las drogas. Frecuentemente los niños vienen de padecer situaciones muy duras debido a que fueron abusados físicamente, emocionalmente o sexualmente. Cuando el *Departamento de Servicios Sociales* del condado encuentra que un niño no puede ser cuidado por la familia en la que nació o que el niño está en peligro; el *Departamento de Servicios Sociales* obtiene permiso de la corte para tomar el niño bajo su custodia y ponerle bajo *Cuidado Foster*.

Acerca de los padres

En Carolina del Norte una persona soltera o una pareja casada tiene que tener al menos 21 años de edad para ser *Padre Foster* y al menos tener 18 años de edad para ser un *Padre Adoptivo*. Usted no tiene que tener casa propia o tener un cierto ingreso para ser un *Padre Adoptivo* o un *Padre Foster*. Usted debe de considerar lo que significara el tener un niño en la familia y como afectará sus vidas y la vida del niño. Los *Padres Foster* o *Adoptivos* deben de estar listos para dar al niño oportunidades para desarrollar su potencial físico, académico, social y emocional – con expectativas realistas y un apoyo incondicional lleno de amor.



Cada niño desea ser parte de una familia. Todos desean que alguien venga a casa.

Latisha, 15 años de edad

Preguntas Frecuentes

¿Recibiré entrenamiento?

La ley requiere que se proporcionen 30 horas de entrenamiento para que una persona pueda obtener la *Licencia de Padre Foster* en Carolina del Norte. Este entrenamiento es llamado MAPP/GPS (Programa Modelo de Aproximación y Asociación para la Preparación de Padres y Grupos, por sus siglas en inglés). El propósito del programa MAPP/GPS es informar a los posibles padres de las necesidades de los niños que participan en el *Sistema de Cuidado Foster*, para ayudarles a decidir si pueden ser padres de estos niños y explicarles la importancia de trabajar en conjunto con las agencias de servicios sociales, con las *familias de cuidado Foster* y con las familias de nacimiento, para satisfacer las necesidades de los niños.

La ley no especifica el número de horas de entrenamiento para llegar a ser un *Padre Adoptivo*; sin embargo, la mayoría de los *Departamentos de Servicios Sociales* utilizan el programa MAPP/GPS para dar entrenamiento tanto a *Padres Adoptivos*, como a *Padres Foster*. Otras muchas agencias usan otros programas para dar entrenamiento a los padres.

¿Cuál es el rol de los Padres Foster?

El principal propósito de un Padre Foster es proporcionar un hogar seguro y con amor para los niños que vivirán con el hasta que ellos puedan regresar con seguridad a su casa o



sean colocados permanentemente con una familia. Un *Padre Foster* cuida y facilita el desarrollo del niño como si fuera un miembro de la familia y ayuda al niño con el proceso de transición a una colocación permanente, ya sea a través de reunificación con su familia de nacimiento o a través de adopción.

¿Podré adoptar al niño que tengo bajo cuidado Foster?

El principal objetivo del *Cuidado Foster* es proporcionar un lugar seguro y temporal para que los niños vivan hasta que sean colocados en un hogar permanente. La mayoría de los niños regresan a vivir con sus familias. Si no es posible que los niños regresen a sus familias entonces se pondrán disponibles para adopción. Como los niños ya tienen una unión con los *Padres Foster*, las agencias consideraran a los *Padres Foster*, para determinar si esta en el mejor interés de los niños el permanecer con ellos.

¿Qué pasa con los hermanitos?

Los hermanos son colocados juntos siempre que es posible. Sin embargo, algunas veces es mas conveniente para los niños el separarlos debido a necesidades individuales especiales. Se harán esfuerzos por parte de las agencias para que se continúen visitas entre hermanos después de las adopciones.

¿Hay niños muy pequeños disponibles para adopción?

Hay muy pocos niños pequeños en el *Sistema de Cuidado Foster* con la necesidad de un hogar que les adopte. Hay agencias de colocación infantil que se especializan en la adopción de niños pequeños. Frecuentemente hay una lista de espera y un costo relacionado con la adopción de niños pequeños que no están dentro del *Sistema de Bienestar Infantil*.

Usted no tiene que ser perfecto para ser un perfecto padre para un niño

¿Podré recibir ayuda financiera?

Los *Padres de Cuidado Foster* reciben asistencia financiera mensualmente basada en la edad y necesidades del niño. El propósito de estos pagos es el de aliviar algunos de los costos relacionados con el *Cuidado Foster*. Los niños que están bajo el *Sistema de Cuidado Foster*, son elegibles para recibir beneficios de Medicaid, que incluyen cobertura de servicios médicos, dentales y de salud mental. Algunas agencias también proporcionan beneficios para *Padres Foster*.

Los padres adoptivos de niños con necesidades especiales, pueden recibir asistencia hasta que el niño cumple los 18 años de edad. La asistencia en estos casos viene en varias formas. Puede ser asistencia financiera basada en la edad de los niños, Medicaid, o ayuda para costos adicionales tales como tutoría u otras necesidades especiales. Si usted necesita más información respecto a ayuda financiera disponible para

Las personas frecuentemente me dicen que buena fortuna han tenido nuestros niños en tener un buen hogar y que buenas personas somos al tomar cuidado de ellos. Yo les digo que nosotros somos los bendecidos.

Familia adoptiva.
Elizabethtown, NC



un niño en particular o un grupo de hermanos, contacte su *Departamento de Servicios Sociales* local, o su agencia de adopción.

¿Cuánto cuesta el adoptar?

El costo de adoptar a un niño con necesidades especiales, en el *sistema de cuidado Foster*, es cubierto por la agencia del niño.

¿Dónde comienzo el proceso de adopción?

Cada condado tiene un *Departamento de Servicios Sociales*, que puede expedir *Licencias de Padre de Cuidado Foster* y que también puede aprobarle para adoptar. Además, el *Departamento de Salud y Servicios Humanos de Carolina del Norte*, ha otorgado licencias a muchas agencias de colocación, de las cuales usted puede seleccionar una para trabajar con usted. La organización *NC Kids Adoption & Foster Care Network* (Red de Adopción y Cuidado Foster de Carolina del Norte), es una organización que proporciona servicios de *Información y Referencia* para que usted encuentre la agencia adecuada que le ayude en este proceso.



Pasos para obtener la licencia como Padre Foster

Si usted tiene al menos 21 años y es capaz de cuidar de un niño, y tiene espacio suficiente para un niño, usted pudiera ser elegible para ser un *Padre Foster*. El proceso para obtener la licencia lleva de 4 a 6 meses de principio a fin.

1 Seleccione una Agencia de Cuidado Foster

Usted puede seleccionar su *Departamento de Servicios Sociales* local o alguna otra agencia privada, para que trabajen con usted. Los representantes de *NC Kids Adoption and Foster Care Network* le pueden proporcionar información de agencias en Carolina del Norte con licencia. Una vez que seleccione su agencia, complete su solicitud para ser un *Padre Foster*. La agencia le pedirá información de su familia y del tipo de niños con los que desea desarrollar su función de *Padre Foster*.

2 Complete los requerimientos para licenciarse

Cada persona con interés en llegar a ser un *Padre Foster* (o ambos padres si son una pareja) necesitará completar los requerimientos para licenciarse. Esto incluye aspectos tales como: asistir a un entrenamiento antes del servicio de 30 horas, tener un número de teléfono que funcione, aprobar una inspección de seguridad y de prevención de incendios (incluye detectores de humo y extinguidores); que todas las personas mayores de 18 años pasen una prueba de antecedentes criminales incluyendo huellas digitales, y un examen físico (Incluyendo pruebas de Tuberculosis); proporcionar documentos de identificación, tales como licencia de manejar, *numero de seguro social*, y *seguro del automóvil*; tener un ingreso para mantenimiento propio sin depender del pago hecho por el programa de *Foster Care*;

proporcionar información adicional a la agencia para tener una *evaluación de la familia*; y ser entrenado en *Primeros Auxilios, Precauciones Universales, y Resucitación Cardio-Pulmonar*. Estos documentos entonces son enviados a la oficina estatal, donde serán revisados. Cuando la oficina estatal determine que su hogar es adecuado se expedirá su licencia con sus especificaciones.

Renovación

Cada licencia de *Cuidado Foster* es valida por dos años, a menos de que algunas circunstancias impidan que su agencia continúe con su licencia. Los padres deben de asistir a un entrenamiento de 20 horas en el transcurso de los dos años para renovar sus licencias. El entrenamiento será provisto por su agencia o por su grupo de apoyo local o estatal.



Colocaciones en Cuidado Foster

Después de obtener la licencia para ser una *Familia de Cuidado Foster*, usted podrá proveer cuidado temporal para un niño o para un grupo de hermanitos. Nos referimos a estas colocaciones generalmente como:

Colocación de Cuidado Foster en Familia

La mayoría de los padres obtienen su licencia para proveer cuidados para un niño o para varios niños por un periodo que la agencia considera necesaria. La duración de este cuidado Foster puede ir de unos pocos días a un periodo mucho más largo. Algunas veces este tipo de colocación conlleva a una colocación de *Foster para Adopción*.

Colocación de Relevo (Respite)

Algunos de los padres llegan a obtener su licencia para proveer cuidado para niños por un periodo determinado, para dar un descanso cuando otras familias Foster salen de vacaciones o necesitan un descanso de fin de semana. Cualquier familia con licencia de cuidado Foster puede proveer este servicio de relevo para su agencia cuando así se necesita.



Colocación con un Familiar

Muchos padres obtienen su licencia para cuidar de algún familiar que esta bajo la custodia del *Estado de Carolina del Norte*, a esto también se le conoce como Cuidado Kinship (Cuidado por un familiar).

Colocación en Cuidado Foster Especializado

Además de los tres tipos de cuidado mencionados anteriormente, hay otras categorías especializadas de servicio a las cuales nos referimos generalmente como:

Colocación en Cuidado Foster Terapéutico

Algunos padres obtienen su licencia para proveer cuidado terapéutico para niños que posiblemente tengan problemas de salud mental y otras necesidades especiales. Este tipo de licencia de cuidado Foster requiere un entrenamiento adicional en áreas tales como administración de medicamentos, intervención en crisis y problemas emocionales, desordenes conductuales, problemas de abuso de sustancias en niños y en familias. Las colocaciones terapéuticas requieren supervisión semanal.

Colocación en Casa de Grupo

Algunos niños son colocados en *Casas de Grupo* cuando no hay familias Foster disponibles. Otros niños necesitan colocación en *Casas de Grupo* para satisfacer sus necesidades conductuales y mentales. Las *Casas de Grupo* para niños que no requieren *Servicios de Salud Mental* obtienen su licencia por parte de la *División de Servicios Sociales*. Las *Casas de Grupo* para niños con necesidades terapéuticas conductuales o mentales obtienen sus licencias por parte de La *División Instituciones de Servicio (Division of Facility Service)*.

Pasos para la adopción

1 Seleccione una agencia de adopción

Usted puede seleccionar su *Departamento de Servicios Sociales* local o una agencia privada. Llame a *NC Kids* o vaya a **www.adoptnckids.org** para obtener más información de todas sus opciones.

2 Someta su solicitud

Para comenzar el proceso, primero debe de llenar una solicitud de adopción en la agencia que seleccionó. La agencia le pedirá información acerca de su familia y de los niños a los cuales usted tiene interés para desarrollar su función de *Padre*.

3 Complete su *Estudio de Evaluación de Pre-Colocación o PPA* (Estudio de casa de adopción)

Usted participará en sesiones de preparación y consultaría para ayudarlo a entender el proceso y sus responsabilidades como padre adoptivo. *El Estudio de Evaluación de Pre-Colocación es diferente del Estudio para Padres Foster.*

4 Trabaje con su trabajador social para encontrar el niño

Una vez que el la *Evaluación de Pre-Colocación* se completa, su trabajador social trabajará con usted para ayudarlo a encontrar a un niño cuyas necesidades puedan ser suplidas por su familia.

5 Visite a su niño

Una vez que se ha identificado al niño, se hará un plan de visita, para que el niño y su familia se conozcan, antes de que la colocación se realice.

6 Traiga a su niño a casa

Todos los niños, aun niños pequeños pasaran a través de un periodo de ajuste cuando se unen a una familia. El que un niño se mude con una nueva familia requiere paciencia, tolerancia y amor. Su trabajador social estará allí para ayudarle.

7 Periodo de supervisión

La ley de Carolina del Norte requiere que el niño este en su casa por lo menos por tres meses antes de que el proceso de adopción sea legalmente completado. En algunos casos el tiempo necesitado para el ajuste puede ser mas largo. Durante este tiempo su trabajador social le visitara para proporcionar asistencia y apoyo.

8 Legalice la adopción en corte

Mientras que algunos padres adoptivos optan por llenar sus documentos legales, se recomienda que se use un abogado. Si el niño tiene necesidades especiales, la agencia que tiene custodia del niño tiene fondos para ayudar con costos legales.

Tipos de Adopción

Adopción a través de una agencia

Las adopciones de niños que están en el *Sistema de Cuidado Foster* y que necesitan familias adoptivas o niños que están bajo la custodia de agencias privadas de adopciones son consideradas como adopciones a través de agencias.

Adopción por familiares

Cuando los niños no pueden ser criados por sus padres de nacimiento; familiares o amigos pueden estar a cargo del cuidado de los niños. El colocar a los niños con familiares o amigos es la primera opción para estos niños. Si los niños están bajo la custodia del *Departamento de Servicios Sociales* y tienen necesidades especiales, los familiares que les adopten pueden recibir asistencia de adopción.

Adopción por Padrastro a Madrastra

Padrastros o Madrastras frecuentemente adoptan los hijos de su cónyuge. Después de las adopciones de *tipo Foster* y de las adopciones por familiares, las adopciones por padrastros o madrastras son las formas de adopción más comunes en este estado.

Usted nunca sabrá si puede ser un *Padre Adoptivo* a menos que explore las posibilidades.

Familia Adoptiva
Greensboro, NC

Adopción Internacional

Las familias de Carolina del Norte que estén interesadas en adoptar internacionalmente, deben de trabajar con una agencia autorizada para completar la *Evaluación de Pre-Colocación* que satisfaga los requerimientos del estado y del país de donde vendrá el niño. Los costos y requerimientos varían de agencia a agencia.

Adopción Independiente

Estas son adopciones en las cuales no se involucra una agencia, sino que se hacen arreglos entre los padres de nacimiento y los padres adoptivos.



Servicios de Apoyo

Las siguientes agencias frecuentemente proporcionan servicios de apoyo que han probado ser invaluable para los padres.

Departamento de Servicios Sociales del Condado (DSS)

Cada Departamento de Servicios Sociales del condado proporciona ayuda a las familias, a través de su experiencia en adopciones y Cuidado Foster. Muchos ofrecen grupos de apoyo, consultaría individual y abogacía (advocacy). Visite www.ncdhhs.gov/dss/local para obtener información específica de su condado o llame al 1-877-625-4371.

Centros de Recursos para la Familia (FRC)

Los *Centros de Recursos para la Familia* están basados en la comunidad y es una fuente centralizada de apoyo para las familias, proporcionando servicios de *información y referencia, programación en el sitio mismo, y estrategias basadas en el hogar*. Los servicios establecidos en los *Centros FRC* se enfocan en familias y niños desde el nacimiento y a través de la edad escolar, y son proporcionados para todos los miembros de la familia. Ejemplos de servicios modelos incluyen educación para los padres, servicios terapéuticos, *servicios de información y referencia* y otros servicios únicos a su comunidad. Llame al 1-919-334-1150 para localizar los servicios FRC en su área.

Red de Apoyo Familiar de Carolina del Norte (FSN-NC)

La FSN-NC tiene oficinas a lo largo de todo el estado y proporciona apoyo e información a familias que cuidan de niños con necesidades especiales y también a las personas que sirven a las familias. El FSN-NC tiene un *Directorio Central de Recursos (CDR)*, que proporciona referencia a agencias locales, estatales y nacionales que ofrecen servicios, programas para los padres, grupos de apoyo, información en discapacidades, tópicos para padres y otros temas. También ofrece entrenamiento y servicios de alcance comunitario para familias y una extensiva librería. Llame al 1-800-852-0042 o visite www.fsnn.org para obtener más información.

Red NC Kids Adopción y Cuidado Foster

NC Kids es un servicio de *Información y Referencia* estatal. Proporciona información en los programas de adopción y *cuidado Foster* en Carolina del Norte para facilitar la conexión con los niños y las agencias. NC Kids está disponible de Lunes a Viernes de 8:00 AM – 5:00 PM. Llame al 1-877-625-4371 o visite www.adoptnckids.org.

Asociación de Padres Adoptivos y Padres Foster de Carolina del Norte (NCFAPA)

NCFAPA es una asociación a nivel estatal de padres adoptivos, padres Foster, padres por relación, profesionales del área, defensores de derechos de los niños, que promueven servicios de adopción y de *cuidado Foster* de calidad a través de colaboración en la promoción de derechos, educación, recursos y trabajo en conjunto. NCFAPA ofrece a las personas que proporcionan cuidado: información, entrenamiento, educación, asistencia técnica y apoyo. La membresía está abierta a todas las personas que deseen fortalecer los servicios de adopción y *cuidado Foster*.

Para suplementar los servicios provistos por los *Departamentos de Servicios Sociales* locales. La División ha establecido contratos con las siguientes agencias para proporcionar servicios después de la adopción a las familias con niños adoptivos provenientes del *sistema de cuidado Foster*, que tienen necesidades especiales.

Children's Home Society of North Carolina

Phone: 800-632-1400 | **Condados que sirve:** Todos
Dirección Postal: P.O. Box 14608, Greensboro, NC 27415

The Children's Home

Phone: 336-721-7600 (Winston-Salem) / 828-349-0345 (Franklin)
Condados que sirve: Randolph, Rowan, Guilford, Forsyth, Stokes, Davidson and Franklin (families in other counties are welcome to call)
Dirección: 1001 Reynolda Road, Winston-Salem, NC 27104
827 Wiley Brown Road, Franklin, NC 28734

Methodist Home for Children

Phone: 888-305-4321 | **Condados que sirve:** Todos
Dirección Postal: P.O. Box 10917, Raleigh, NC 27603

Another Choice for Black Children

Phone: 800-774-3534 | **Condados que sirve:** Todos
Dirección: 2340 Beatties Ford Road, Charlotte, NC 28216

Boys and Girls Home of North Carolina

Phone: 910-646-2241 | **Condados que sirve:** Todos
Dirección: P.O. Box 127, Lake Waccamaw, NC 28450

Lutheran Family Services in the Carolinas

Phone: 919-861-2802 | **Condados que sirve:** Todos
Dirección: P.O. Box 12287, Raleigh, NC 27605

Seven Homes Foster Care and Adoption Agency

Phone: 336-542-3307
Condados que sirve: Llame para información específica
Dirección: 1312 Hamilton Place, Suite 101, High Point, NC 27262

Barium Springs Home for Children

Phone: 828-236-2877 (Carrie Lauterbach, Asheville office)
336-768-4136 (Claretha Rowell, Winston-Salem office)
Condados que sirve: Llame para información específica
Dirección: 38 Garfield Road, Suite B, Asheville, NC 28803

Community Services for Children (Grandfather Home for Children)

Contacto: Karen Decker, 828-273-4097
Main Phone: 828-898-5465
Condados que sirve: Llame para información específica
Dirección: P.O. Box 98, Banner Elk, NC 28604

Crossnore Children's Home

Phone: 828-733-4305 | **Condados que sirve:** Todos
Dirección: P.O. Box 249, 100 DAR Drive, Crossnore, NC 28616

Ebenezer Christian Children's Homes

Phone: 336-667-5683
Condados que sirve: Wilkes, Ashe, Surry, Yadkin, Catawba,
Iredell and Alleghany
Dirección: P.O. Box 2777, North Wilkesboro, NC 28659

Modelo de Asociación para Adopción y Cuidado Foster

Uno de los aspectos más significantes de la adopción y *cuidado Foster* es el trabajar en asociación con otros profesionales y con la familia de nacimiento para proporcionar un cuidado consistente y de calidad para los niños. Aunque los niños viven con sus padres adoptivos o *padres Foster*, todo el equipo trabajando en conjunto aumentan la posibilidad de éxito en una colocación y resultar en tener un niño feliz y sano. Algunos de los miembros del equipo con los cuales usted trabajará son:

- Trabajador Social de la Agencia
- Trabajador Social del Niño
- Miembros de la Familia de Nacimiento
- Guardián ad litem (GAL)
- Maestros
- Terapeutas
- Doctores

Cuando los adultos en la vida de un niño están trabajando juntos en una forma respetuosa y productiva, esto facilita que el niño haga su trabajo de ser un buen niño. La asociación con los miembros del equipo les da la oportunidad de aprender el uno del otro. La frase: "Toma el pueblo entero el criar a un niño" nunca ha sido una mayor verdad que en estos casos de adopción y cuidado Foster.

La adopción para mí significa el estar parado son los brazos bien abiertos y diciendo al niño, "Te amo y te ayudare a hacerte parte de mi familia".

Familia Adoptiva
Lumberton, NC

Formas Adicionales de Ayudar a los Niños

Si usted no puede ser un padre adoptivo o un *padre Foster* ahora, hay otras formas como puede ayudar a los niños. Contacte NC Kids o su *Departamento de Servicios Sociales* local para saber como:

- Ser un mentor para jóvenes
- Ayudar temporalmente a los padres adoptivo o *padres Foster*
- Ayudar en la oficina
- Reclutar en su comunidad o en su organización de fe
- Servir como Guardián ad litem (GAL)
- Ser un hermano/hermana mayor
- Ayudar con transporte
- Luchar por los derechos de los niños
- Recaudar fondos para un grupo de ayuda de padres
- Ser voluntario para mantenimiento de edificios
- Animar a su empleador a ofrecer beneficios de adopción. **www.adoptionfriendlyworkplace.org**
- Patrocinar un evento de reclutamiento en su casa, invitando a sus amigos, vecinos, compañeros de trabajo y familiares para animarles a ser padres adoptivos o *padres Foster*.



Mitos a Cerca de la Adopción Y el Cuidado Foster

Mito:	Tienes que ser un santo para adoptar o para ser un <i>padre Foster</i> .	Realidad:	No tienes que ser perfecto para ser un perfecto padre.
Mito:	Tienes que ser dueño de tu propia casa para adoptar o ser un <i>padre Foster</i> .	Realidad:	Puedes ser dueño o rentar una casa, apartamento o trailer.
Mito:	Tienes que estar casado para adoptar o ser un <i>padre Foster</i> .	Realidad:	Puedes ser soltero, casado, divorciado, o viudo.
Mito:	Es caro adoptar a un niño con necesidades especiales.	Realidad:	El costo de adoptar o proporcionar cuidado Foster a un niño con necesidades especiales es cubierto por la agencia del niño.

1-877-NCKIDS-1

1-887-325-4371

www.adoptnckids.org



Estado de Carolina del Norte | Pat McCrory, Gobernador
Departamento de Salud y Servicios Humanos | Aldona Z. Wos, M.D., Secretaria
Division of Social Services
www.ncdhhs.gov/espanol

N.C. DHHS es un empleador que ofrece igualdad de empleo y prestación de servicios. 7/14

DSS-5133 (Rev. 6/14) Family Support and Child Welfare Services